

# Promueve CEDH carta de derechos de los pasajeros de aeronaves

---



0

A- A A+

9 de Julio del 2015



La Comisión Estatal de Derechos Humanos presentó al personal del Aeropuerto de Monterrey la Carta de Derechos de los Pasajeros de Aeronaves en la que se contiene los principios para dar un trato

igualitario a las usuarias y usuarios de los servicios aeroportuarios de acuerdo al respeto de no discriminación y seguridad personal.

La carta se presentó dentro de la capacitación específica “Grupos en situación de vulnerabilidad” que semestralmente realiza al personal adscrito a OMA para promover los derechos humanos de las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad desde la perspectiva de servicios que ofrece el aeropuerto.

El objetivo es asegurar que en los protocolos de seguridad y código de procedimientos de servicios se brinde a todas las pasajeras y pasajeros un trato digno, respetuoso y no discriminatorio, por ello participan en esta capacitación el personal de seguridad, logísticas y atención a clientes de OMA.

La CEDH realiza esta capacitación a través del convenio de responsabilidad social que realizó con el Aeropuerto de Monterrey con el Programa de Promoción, Protección y Garantía de las Personas con Discapacidad.